Asuncion, Marzo 30/900.

El Presidente de la República

Decreta.-

Artº 1º: Nómbrase Gefe Político del Departamento de Cobati; al Señor Juan J. Rivarola, en sustitucion del Señor Vicente Flecha, que pasó á ocupar otro puesto.-

Artº 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Acerca

Juan Sebastian Rivas